

Claudio Grossman a Edmundo González: «Yo le aconsejaría que no volviera»

El abogado y expresidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos Claudio Grossman, aconsejó, este domingo 22 de diciembre, a Edmundo González Urrutia no volver a Venezuela para el 10 de enero cuando se tiene previsto que se lleve a cabo la toma de posesión del presidente electo en las elecciones del pasado 28 de julio en las que el Consejo Nacional Electoral (CNE) dio como ganador a Nicolás Maduro.

En este sentido, Grossman señaló en entrevista con La Tercera que no sabe si González va a volver y si esto es posible. Indicó que cree que es más efectivo estando afuera. “Yo le aconsejaría que no volviera, porque no hay Poder Judicial independiente, puede pasar cualquier cosa, y siempre pienso que es mejor que no arriesguen la libertad y la integridad personal”.

El abogado chileno dijo que ve la emergencia en América Latina de un nuevo sistema político que viene de Somoza, de Trujillo. “Un 20% a 25% de apoyo a la población y el Ejército dispuesto a liquidar a cualquiera”.

Destacó que recibió de parte de la líder de la oposición venezolana, María Corina Machado, y de Edmundo González una nota que fue enviada a todos los asesores de la Corte Penal Internacional (CPI). “Yo aparecía en el portal web y me mandaron la nota a mí también y yo les respondí la nota: Estoy totalmente de acuerdo con ustedes, no soy más asesor, pero los voy a ayudar en lo que sea posible. Les dije que cuenten conmigo”.

Grossman, quien fue nombrado asesor especial del fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), Karim Khan, decidió separarse de la instancia como un acto de protesta por considerar que el británico ha «fracasado» a la hora de aplicar celeridad en el caso Venezuela I para acusar a funcionarios de la administración de Nicolás Maduro por crímenes de lesa humanidad.

Así lo indicó Associated Press el pasado viernes 13 de diciembre en una nota donde detalla que Grossman, quien estaba trabajando ad honorem con la Fiscalía de la CPI, envió un correo electrónico a Khan en el que le dice que sus estándares éticos le impiden permanecer callado ante las acciones represivas del Ejecutivo venezolano y demás acciones contra diplomáticos y

organismos internacionales mientras la Corte no hace nada al respecto.

«Ya no puedo justificar la decisión de no tomar medidas correspondientemente serias contra los autores de las graves violaciones», escribió Grossman en un correo electrónico en el que rechazó una oferta de la oficina de Khan en septiembre para renovar su contrato.

Con información de TalCual